



**C I R C U L A R CSJBOC17-14**

Fecha: martes, 07 de febrero de 2017

Para: JUECES PENALES DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES, PROMISCUOS DE FAMILIA DE CARTAGENA Y SAN ANDRÉS, ISLA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN O MODIFICACIÓN DE SANCIONES

En atención al oficio No. MJASA17-1 del 23 de enero de 2017, remitido por el doctor José Agustín Suárez Alba, magistrado coordinador del área penal del Consejo Superior de la Judicatura, y al principio de la colaboración entre las entidades del Estado, respetuosamente se les solicita información sobre el número de solicitudes de modificación o sustitución de sanción solicitadas y decretadas por los señores jueces competentes en el Sistema Penal para Adolescentes, durante el año 2016, indicando el tipo de delito.

La información deberá diligenciarse en el formato adjunto, y remitirla al correo electrónico [sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co) a más tardar el **viernes 10 de febrero de 2017**.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía de que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

**IVAN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

M.P. Iván Latorre Gamboa/KCS